Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 416 de 2011

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Carlos Mahía,Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como corresponde, de acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, procedemos a la elección de Presidencia de la Comisión para el presente Período Legislativo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Proponemos a la señora Diputada Laurnaga.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota:)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Diputada Laurnaga)

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Como sabemos, esto es producto de un acuerdo, pero quiero dejar constancia de que tenemos una gran expectativa. La confianza del Frente Amplio está depositada en la gestión que va a cumplir la señora Diputada Laurnaga. Sabemos que va a hacer una gran gestión; no solo contará con nuestro apoyo sino con el de toda la Comisión.

Le deseamos mucho éxito.

SEÑOR MAHÍA.- Me sumo a las palabras del Diputado Martínez Huelmo y lo felicito por el trabajo que hizo el año pasado. Logramos una serie de objetivos que hace años no se lograban en el Parlamento, por ejemplo lo que tiene que ver con los Grupos de Amistad, en lo que debemos seguir trabajando.

Le deseo mucho éxito a la compañera. Conocemos su capacidad y sabemos que su desempeño va a ser excelente.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Desde el Partido Nacional quiero dejar constancia de que votamos con mucho agrado a la compañera Laurnaga. Descartamos desde ya su capacidad para llevar adelante la Comisión y continuar con un trabajo importante.

El Diputado Martínez Huelmo se ha puesto la Comisión al hombro durante muchos años. Esperemos estar todos a la altura de las circunstancias para que esta Comisión siga marcando punta y pueda concretar definitivamente el proyecto de los grupos de amistad, que creo es uno de los grandes objetivos.

SEÑOR AMADO.- Desde el Partido Colorado reconocemos la labor del compañero Diputado Martínez Huelmo. Para uno que es nuevo en esto y está cumpliendo recién su segundo año como Diputado, ver la gestión del Diputado Martínez Huelmo es un ejemplo a seguir y una advertencia de lo difícil que es ser Presidente de una Comisión, ya que sobre él recae una cantidad de responsabilidades. Creo que el Diputado Martínez Huelmo llevó esta Comisión durante todo el año con una actitud casi fundamentalista y logró grandes cosas.

Voté con mucho gusto a la señora Diputada Laurnaga. La conozco desde hace muchos años fuera del Parlamento. Fuimos compañeros de Facultad, ella como profesora y yo como alumno, así que voy a seguir aprendiendo de ella en otro rol.

SEÑOR TROBO.- Quiero felicitar a la Presidenta designada y desearle mucho éxito. Pongo a su disposición la mayor colaboración que pueda ofrecerle y la que ella pueda solicitar para el desarrollo de la importante tarea que asume.

Quiero reconocer también, con gratitud, la gestión del Diputado Martínez Huelmo, que presidió la Comisión durante el año pasado, con resultados muy apreciables en cuanto a temas que hace mucho tiempo se venían manejando y, precisamente, por toda esa memoria histórica, pudieron concretarse en la Presidencia pasada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco las palabras de los señores parlamentarios

Asimismo, agradezco el trabajo del Diputado Martínez Huelmo y le digo que va a tener que seguir trabajando, porque al igual que mi ex alumno Amado, estoy en mi primer período parlamentario y por lo tanto nunca presidí una Comisión. Entonces, voy a pedir colaboración al señor Diputado Martínez Huelmo, a los señores Secretarios y a los compañeros de esta Comisión, a fin de estar a la altura de esta responsabilidad, corrigiendo lo que haya que corregir, proponiendo iniciativas y haciendo de este un lugar de trabajo interesante.

Quiero referirme a tres cosas que me parecen importantes que trabajemos en este año. La primera tiene que ver con los Grupos de Amistad, que le dieron tanto trabajo a la Comisión y al señor Diputado Martínez Huelmo. En tal sentido se coronó un esfuerzo que parece venía de mucho tiempo atrás. A ese respecto, quería decirles que ya hicimos contacto con el Embajador de Brasil, que nos espera al señor Diputado Martínez Huelmo y a mí para coordinar la instalación de ese Grupo de Amistad.

Me parece que una de las cosas a las que debemos apuntar como Comisión es a que algunos Grupos de Amistad, jerarquizando las prioridades según los criterios que cada uno defina, armen agendas de trabajo efectivas, concretas, porque a veces los grupos se instalan y quedan ahí. Me parece muy importante que esta Comisión colabore a fin de dar contenido a esos Grupos de Amistad.

Un segundo punto sobre el que considero deberíamos trabajar es proponer a la Comisión que en el correr del año incentive alguna línea de trabajo para fortalecer la integración con los países cercanos y con la región en su conjunto. Me parece que hay varios aspectos que tienen que ver con la integración, y deberíamos discutir y definir qué rol puede cumplir el Parlamento para estimular esa integración. Sabemos que al respecto hay foros de negociación, de debate y de consenso y me parece que puede ser una buena oportunidad seguir esa línea. Obviamente, habrá que coordinar con los parlamentarios que están en el Parlasur y en el Parlatino, que deben tener un trabajo interesante en ese sentido.

El tercer tema importante se refiere a los veinte años del MERCOSUR que se cumplen el 26 de marzo próximo. Creo que más allá de los avatares formales que transitoriamente esté pasando el Parlamento del

Mercosur, es inocultable el avance en todas sus dimensiones: económica, social, etcétera.

Por último, hay dos o tres cosas que ya fueron planteadas en el Período anterior que particularmente me convocan. Me refiero a lo que tiene que ver con la migración, la movilidad poblacional, la política de fronteras. Creo que ahí tenemos, junto con la Cancillería y con otros organismos internacionales de asistencia técnica, varias cosas para hacer. Por ejemplo, revisar la aplicación de algunas normas como la ley de migración, supervisar cómo han ido avanzando los procesos de institucionalización, las dificultades que han tenido, etcétera.

Corresponde pasar al segundo asunto: elección del Vicepresidente.

SEÑOR MAHÍA.- Propongo para el cargo al Diputado de Canelones Daniel Peña Fernández, que sabemos va a hacer un gran trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hemos votado con mucho agrado al Diputado Peña Fernández para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión durante este año. Lo conocemos desde hace mucho tiempo en la Comisión, donde siempre ha trabajado con lealtad.

Hace un tiempo le pedimos que se quedara en esta Comisión, porque el Diputado Peña Fernández tenía como objetivo político -muy válido por cierto- en virtud de que representa a un departamento muy importante del país como es Canelones, con toda su gama social y económica de desarrollo interno, trabajar en otras Comisiones. Le pedimos que se quedara porque su experiencia iba a ser importante, y lo ha hecho. No sé si tiene pensado irse en el futuro, pero por lo menos es importante que permanezca aquí en este Período, ya que sus aportes han sido realmente importantes.

SEÑOR AMADO.- Dejo constancia de que votamos con gusto al Diputado Peña Fernández, un hombre joven pero experiente en estos temas. Descartamos que va a ser una muy buena gestión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero sumarme a las palabras de los demás señores Diputados en relación a esta designación. Me alegro de que el Partido Nacional lo haya designado, y me alegro de compartir este año el trabajo desde la Presidencia. Lo conozco poco, pero me parece que es una persona que ha merecido el respeto de gente que hace mucho tiempo lo conoce. Eso es importante porque es algo que no se regala.

También me parece importante que compartamos el Parlamento del MERCOSUR, que si bien como decía hoy está en un "impasse" desde el punto de vista jurídico, no lo está desde el punto de vista político. Espero que trabajando acá y en el Parlamento del MERCOSUR podamos hacer algunas cosas.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Vamos a seguir trabajando. Creo que hemos conformado en la Comisión un grupo que no se ha caracterizado por la pelea política sino por ser un buen grupo de compañeros con un alto sentido de comprensión de lo que Uruguay necesita para estos tiempos, y vamos a seguir trabajando al respecto. Mientras el rumbo de todos los que estamos acá sea construir, van a contar siempre con nuestro apoyo incondicional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el régimen de trabajo de la Comisión.

La propuesta es que continuemos funcionando los miércoles a la hora 13.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como asunto entrado tenemos una nota del señor Diputado Trobo solicitando la convocatoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de considerar la relación con Argentina, los eventuales bloqueos comerciales, restricciones y otros temas.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quiero dar una información porque tiene que ver con el final de mi Presidencia.

El 18 de febrero pasado el Diputado Trobo me elevó esta comunicación a los efectos de llamar al Ministro. En esos días también me ofreció la posibilidad de hacerlo directamente en la Comisión de Industria, Energía y Minería, que era más sencillo y más expeditivo. Se trataba de llamar al Diputado Delgado, que presidía la Comisión en ese momento, a los efectos de que invitara a los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales a participar de la sesión en donde comparecerían la Cámara de Industria y la Unión de Exportadores. Estos días he escuchado por televisión al Diputado Delgado -que creo deja la Presidencia de la Comisión de Industria, Energía y Minería- diciendo que iban a citar a los Ministros Almagro, de Relaciones Exteriores, y a Kreimerman, de Industria, Energía y Minería, para proseguir con el análisis de los problemas que trae el intercambio comercial con Argentina en el ámbito del MERCOSUR. Cuando vi al Diputado Delgado le dije que citara a la Comisión para seguir en el mismo ámbito, y me dijo que lo iba a hacer. Lo que vamos a hacer es superponer la convocatoria, porque la Comisión lo va a hacer también. De repente podemos sesionar conjuntamente para aprovechar el tiempo.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Propongo aprobar la convocatoria y pedir a la Presidenta que coordine con la Comisión de Industria, Energía y Minería una sesión conjunta a fin de llamar al Ministro. De todas formas, no me parece que tengamos que dejar de tomar una decisión en algo que tiene que ver estrictamente con nuestra materia porque creo que sería importante, ya que al respecto hay un pedido expreso de un Diputado de esta Comisión.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece válida la inquietud; esta es la Comisión especializada y el Ministro siempre ha venido aquí a dar información cuando se le ha requerido. En este caso, la opción parece ser una instancia institucional un poco más amplia, en el sentido de hacerlo con otra Comisión. Ha habido inquietudes de distintas Comisiones sobre un mismo tema y es legítimo que así sea, por lo tanto me parece bien que se haga en forma conjunta. Aprovechando que tenemos una nueva Presidenta podemos generar una instancia más reservada, no institucional como a veces se estila, a fin de conversar en forma más distendida, acá o en el despacho del Ministro, este y algunos otros temas que estén en la agenda. Todos sabemos que cuando alguien concurre al Parlamento la instancia es institucional y eso tiene límites obvios; creo que en otro ámbito el Ministro no tendría inconveniente en profundizar sobre algunas cuestiones. No quiere decir que aquí se vaya a ocultar algo —vamos a decir las cosas como son— pero podemos hablar en otros términos. Si esto resulta de utilidad y oportuno para los miembros de la Comisión podríamos manejar algunos temas para conversar con el Ministro. Aclaro que no se trata de sustituir la instancia parlamentaria —no es la idea— sino de que el Ministro nos dé una perspectiva para el año, pues esto es muy coyuntural.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos pondremos en contacto con el Presidente que asuma en la Comisión de Industria, Energía y Minería para coordinar una convocatoria común y también iremos trabajando sobre esta iniciativa complementaria, que podrá concretarse algunos días antes o después de la otra. Sugeriría a los señores Diputados que hicieran llegar a la Secretaría los temas que les interese hablar con el Ministro, a efectos de adelantarle esa información.

SEÑOR TROBO.- Creo que la convocatoria a los Ministros por este tema, que es de obvia competencia de la Comisión de Asuntos Internacionales y también de la de Industria, Energía y Minería porque tiene que ver con temas de producción industrial que se exporta, debería ser realizada en forma conjunta por las Comisiones. Según he conversado con el Diputado Delgado, que presidió la Comisión de Industria, Energía y Minería en el Período pasado, este sería el mejor procedimiento y creo que deberíamos llegar a eso. De hecho, desde este ámbito surgió una solicitud de convocatoria al Ministro

de Relaciones Exteriores y en la Comisión de Industria, Energía y Minería se generó la iniciativa de convocar al Ministro del ramo y al Canciller. Creo que el hecho parlamentario tendría que ser protagonizado por las dos Comisiones. En lo personal y en lo que respecta al Partido Nacional, hablaremos con el Diputado Delgado para tratar de que las dos Comisiones reciban a los Ministros en pie de igualdad; eso sería lo más razonable.

Además, el tema tiene carácter permanente, constante. En el día de ayer leí alguna información que realmente me preocupó; me refiero a declaraciones del Gobernador de Río Grande do Sul, quien señaló en una asamblea de productores que era partidario del cierre de las importaciones de arroz a Brasil. Esto está notoriamente vinculado con el inicio de la cosecha de arroz en Uruguay, que se dará por estos días. También involucra la colocación de arroz de Uruguay, que tiene mucha importancia. Entonces, sin alarmarnos, sería importante que contáramos con la opinión del Ministro también sobre estos temas, a fin de poder reaccionar frente a este tipo de versiones. Aclaro que esto apareció en un portal de noticias agropecuarias; la frase está entre comillas y se las voy a enviar porque realmente llama la atención, sobre todo porque el Gobernador de Río Grande do Sul estuvo visitando Uruguay hace muy poco y se prodigó en elogios hacia la producción de nuestro país. Sin embargo, como su primer círculo de intereses debe estar en la producción brasileña, ahora surgen estas declaraciones sobre un tema que con Brasil ya nos ha generado algunos problemas en el pasado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Oportunamente, sugerí que elaboráramos un listado de temas para hacer llegar al señor Ministro y este podría ser incluido. Esta cuestión ha preocupado a la bancada socialista, que está haciendo contactos para hacer todas las averiguaciones posibles. La intención no era generar alarma. Yo conocía la información del portal de Internet, que corresponde a un diario de la frontera. La idea es juntar información a efectos de analizar qué medidas podrían tomarse

Por lo expuesto, me parece importante lo que plantea el señor Diputado. Trataremos de agilizar las gestiones y le agradecemos las que pueda hacer ante el Diputado Delgado. Haremos la convocatoria en conjunto y trataremos de concretar la instancia menos formal.

SEÑOR MAHÍA.- En alguna oportunidad planteamos aquí que nos gustaría tener información sobre la actividad de representantes uruguayos en organismos internacionales como UNICEF y otros más, que tienen un carácter más técnico que político pero a veces adoptan definiciones políticas. A veces estos cargos son ocupados por Embajadores o por cargos similares. Mi intención es conocer detalles de la representación de Uruguay en estos importantes organismos vinculados a los cuales surgen convenios y otras cuestiones específicas. Quien se encargue de estos asuntos en Cancillería podría prepararnos un informe sin premura, para que esta Comisión tenga información actualizada con respecto a aspectos que tienen relación con la educación, la cultura, lo económico, el comercio, etcétera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recogemos su iniciativa, señor Diputado. Seguramente la información está y solo sea necesario pedirla para que sea remitida a la Comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Recién terminamos de hacer el enganche entre la Presidencia pasada y la que se inicia en el día de hoy, considerando el asunto que planteó el Diputado Trobo. Quiero agregar que en el mes de febrero la Secretaría de la Comisión repartió otros asuntos que también son importantes.

En lo personal, comparto las tres líneas de trabajo que plantea la señora Presidenta: la de integración regional y continental, vinculando a esta Comisión con quienes actúan en el Parlamento del MERCOSUR y en el Parlamento Latinoamericano; la relacionada con los 20 años del MERCOSUR y, por último, la de la migración. Al respecto, este verano recibimos un documento firmado por los Consejos Consultivos de Córdoba, París, Rosario, República Argentina y Roma, en el que se reclama la inmediata puesta en funcionamiento y la reglamentación de la Junta de Migraciones y su Consejo Consultivo Asesor, previsto por la Ley Nº 18.250. Además, solicita la creación de algo que no es posible en el marco de nuestro Reglamento pero que, de algún modo, podríamos subsanar; estoy hablando de una Subcomisión para Asuntos Migratorios que debería funcionar en el seno de esta misma Comisión. Recuerdo que en 2009 año en que también ejercí la Presidencia de la Comisión hicimos una especie de acuerdo de hecho con los Consejos Consultivos. Creo

que la relación se ha profundizado por lo que se ha hecho en esta Cámara; no en vano estos Consejos Consultivos quieren crear una Subcomisión para Asuntos Migratorios en el Parlamento.

Como señalé, creo que esto tiene relación con el tema migratorio, que la Presidenta ha planteado como línea de trabajo y que es de larga data en la Comisión, porque debido a los problemas migratorios en Europa, que se registraron hace varios años, cuando el Diputado Trobo presidía la Comisión, este grupo de trabajo desarrolló una importante gestión.

No quiero dejar de trasmitirles otra información. El 4 de enero recibimos el saludo del Embajador argentino Dovena por la constitución del Grupo de Amistad Uruguay Argentina, lo que me parece importante para el momento en que se impulse formalmente ese Grupo, por lo que implica para la relación con la nación hermana. Del mismo modo, Joao Carlos de Souza Gomes nos trasmitió su interés por la conformación del Grupo de Amistad. ¡Esto viene a todo tren!

También recibimos del Embajador de Canadá, Francis Trudel, el interés de activar el Grupo de Amistad. Creo que el próximo viernes ya hay un primer contacto al respecto.

Asimismo, en una confusión, el Embajador de la India me asignó la calidad de Presidente del Grupo de Amistad con la India y le aclaré que no lo soy, pero que voy a tratar de impulsar ese grupo. Es decir, países muy importantes para el Uruguay, no solamente por su vinculación política sino comercial y económica, están solicitando la constitución de estos Grupos de Amistad. Por lo tanto, este me parece un tema que la Comisión debería llevar adelante.

Por otro lado, recibimos de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores la comunicación epistolar de que estaba finiquitado el trámite parlamentario del Grupo de Amistad de República Checa, la estamos recibiendo y lo vamos a derivar a la Presidencia y el de República Dominicana; estos dos grupos están prontos para ser integrados con legisladores que quieran trabajar en ese ámbito.

Ya que estamos en el terreno de las propuestas, voy a dar la primicia de un anteproyecto que vamos a presentar por escrito, que esperamos la Comisión lo haga suyo. Estamos trabajando en algo parecido a lo que hicimos el año pasado con el Instituto Antártico Uruguayo, referido al Tratado Antártico y a las actividades en ese lugar del planeta. Uruguay presentó en las Naciones Unidas la extensión sobre su soberanía náutica de 200 millas a 350 millas. Desde todo punto de vista, esto tiene obligaciones para la República Oriental del Uruguay y no solamente obligaciones externas para con el mundo sino para la salvaguarda de nuestra soberanía. Entonces, vamos a proponer, como factor de enriquecimiento de los anales parlamentarios, la comparecencia de diversos actores, tanto públicos como privados, en una especie de foro, a fin de que nos ilustren y amplíen todo lo que tiene que ver con la Convención del Mar y la extensión de la soberanía.

Si miramos esto hoy, se trata de un marco de soberanía tan grande como el territorial. Es menester saber qué propone Uruguay y sus instituciones y me parece que para esa oportunidad habría que llamar a actores privados pero también al Ministerio de Defensa Nacional, a la Fuerza Aérea, al INAPE, a ANCAP, porque esto no solamente tiene que ver con lo ictícola sino también con el subsuelo, con la exploración y explotación de las riquezas que están esperando a que alguien, en algún momento, las explore y las explote. Me parece que esta presentación que se hizo en Naciones Unidas, que también han hecho los países vecinos Brasil y Argentina, le abre a nuestro país de futuro una serie de posibilidades muy grandes, y esta Comisión y el Parlamento, mirando veinte, treinta, cincuenta años hacia adelante, deberán ir laudando pasos a fin de lograr una visión parlamentaria sobre estos asuntos. Creo que deberemos hacerlo de una vez y para siempre para que Uruguay también sea un país marítimo en toda su expresión, sobre todo en función de esta soberanía que tenemos que administrar de algún modo, de la que somos responsables no solamente para adentro, porque he averiguado que también se puede exigir responsabilidad internacional.

En su momento voy a traer esto a la Comisión para que en el correr del año dirima con los principales actores en la materia una jornada de trabajo y de intercambio de opiniones. Asimismo, podremos recibir ilustración al respecto, ya que se trata de un área de altísima especialización.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos su propuesta, la consideramos y nos pondremos a trabajar en ese sentido.

SEÑOR TROBO.- Comparto plenamente la inquietud del Diputado Martínez Huelmo. Creo que sería muy importante que pudiéramos tener en la Comisión una breve instancia de instrucción, por decirlo de algún modo, para situarnos frente a la dimensión del fenómeno que ocurre una vez que Uruguay, luego de un esfuerzo muy importante, cumple con una disposición de organismos internacionales. Es importante señalar que Uruguay puede realizar esta denuncia una vez que realizó un trabajo técnico que ha llevado muchísimo tiempo y disposición presupuestal de varios gobiernos atrás hacia la fecha. Por lo tanto, esto se constituye, en definitiva, en una política de Estado. Si Uruguay hoy tiene una soberanía extendida a la originaria en virtud de medidas y gestiones que se realizaron por la Armada Nacional y otros organismos que tuvieron a su cargo la parte operativa, creo que es un elogio a lo que son las políticas de secuencia que se siguen en el largo plazo y que tienen proyección hacia el futuro.

Un evento al respecto va a ser importante, va a poner el tema arriba de la mesa y nos va a ayudar a poner al Parlamento al tanto. Para ese hecho, deberíamos prepararnos nosotros en el sentido de tomar la dimensión del fenómeno en una instancia reservada en la Comisión, a fin de escuchar alguna exposición que nos defina muy claramente qué hizo Uruguay, en qué proceso lo hizo y cuáles son las consecuencias que tenemos hoy día, para después proyectar el tema en otra dimensión más amplia, como bien plantea el Diputado Martínez Huelmo.

En lo que tiene que ver con los Grupos de Amistad comparto que debemos poner una secuencia para que queden con autonomía, empiecen a funcionar por su cuenta y tengan los resultados que todos esperamos.

Muy probablemente en la próxima sesión vamos a traer alguna idea para contribuir al trabajo de este año.

SEÑOR MAHÍA.- Celebro la iniciativa del señor Diputado Martínez Huelmo. Comparto que es un tema central muy trascendente que debe ser incorporado al trabajo específico de la Comisión en las instancias que se han señalado aquí. Nos parece una buena iniciativa; no diría novedosa porque recoge la experiencia de años del país. El señor Diputado Martínez Huelmo la comparte desde sus orígenes y la involucra institucionalmente a la Comisión. Felicito al Diputado y acompaño la iniciativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.